

Estimado/a colaborador/a,

Agradecemos su trabajo con nosotros y con motivo de la implantación y certificación de nuestro sistema de gestión por las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, de la Calidad y el Medio Ambiente, queremos comunicarle por una parte, nuestra preferencia por las compras a proveedores que demuestren una adecuada eficiencia y gestión ambiental y aporten productos o servicios con un diseño de consumo energético eficiente y por otra, que todas las actividades generan unos aspectos e impactos ambientales en nuestro entorno, y nosotros hemos identificado y evaluado los propios de forma que les hacemos saber cuáles generan ustedes en nuestro nombre o en nuestras instalaciones con nuestras actividades, con la intención de tener también nociones claras de cómo controlarlas de manera que el impacto ambiental sea el menor posible:

**REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES:**

- El proveedor se compromete a garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pedido de compra o de orden de trabajo externo.
- En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación aplicable al servicio que está prestando (autorizaciones o inscripciones como entidad autorizada, inspecciones técnicas, etc.).
- El proveedor debe garantizar la correcta gestión y control de los residuos, emisiones atmosféricas, ruidos, vertidos, productos peligrosos, afección del suelo y mantenimiento de instalaciones respecto al servicio prestado.
- El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de peligro o emergencia durante la realización del trabajo encomendado y formar e informar a su personal sobre el trabajo a realizar en nuestras instalaciones.
- El proveedor deberá disponer de suscripción de los registros de protección de datos oportunos y de la documentación relativa de PRL.

**REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN NUESTRAS INSTALACIONES:**

- El proveedor deberá trabajar adoptando buenas prácticas ambientales y cumplir con los procedimientos internos que se le hayan comunicado respecto al Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente de la empresa.
- Si durante el trabajo se deben retirar residuos, éstos se recogerán en recipientes adecuados según la cantidad a retirar. Los recipientes llenos serán retirados por la empresa que preste el servicio.
- Si no sabe qué hacer con algún residuo o efluente residual o cualquier otra cosa, que se ha originado mientras prestaba el servicio, avise a la persona que le haya atendido.
- Si detecta cualquier situación de riesgo/emergencia, lo comunicará de inmediato a cualquier persona de la empresa o a la que le haya atendido.

Esta comunicación es informativa, pero pretendemos ayudar a una gestión más amable con el medio ambiente y la eficiencia energética, le agradecemos su atención.

Revisada y aprobada:

Dirección de QUERES TECNOLOGÍAS, S.L.

27 de Enero de 2020